

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1046

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2226

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 27 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 27 de agosto de 2020 11:27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADORA

Natural	1306375179	LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	---------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702342000	16/10/2019 10:00:28	72415	1.572.42Mm2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta.LOTE TRES; con un Area Total: 1.572.42m2.

-Frente: Treinta y dos metros siete centímetros y calle publica.

-Atras: Treinta y dos metros y Area a subdividir a favor de Jose Chila Jama

-Costado-lado-derecho: Cuarenta y ocho metros seis centímetros y calle publica

-Costado-lado-izquierdo: Cincuenta metros veinte centímetros y calle publica

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Superficie del Bien: 1.572.42Mm2

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702415000	27/08/2020 11:35:03	74130	201,60m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del terreno ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (Parte del lote número tres), parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Dieciséis metros tres centímetros y calle pública ; ATRAS: Dieciséis metros con área sobrante Jama Chila José; COSTADO DERECHO: Doce metros seis centímetros con calle pública; y, COSTADO IZQUIERDO: Trece metros once centímetros con área sobrante Jama Chila José. AREA TOTAL: DOSCIENTOS UNO COMA SESENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Inmediaciones al Sitio Camino Corral

Superficie del Bien: 201,60m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del terreno ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (Parte del lote número tres), parroquia Tarqui, cantón Manta. AREA TOTAL: DOSCIENTOS UNO COMA SESENTA METROS CUADRADOS.

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1046

Número de Repertorio: 2226

Fecha de Repertorio: jueves, 27 de agosto de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1046

Número de Repertorio: 2226

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1046 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306375179	LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA	COMPRADORA
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702415000	74130	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702342000	72415	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 27-ago./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 27 de agosto de 2020





Factura: 002-003-000016337



20201308006P01366

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



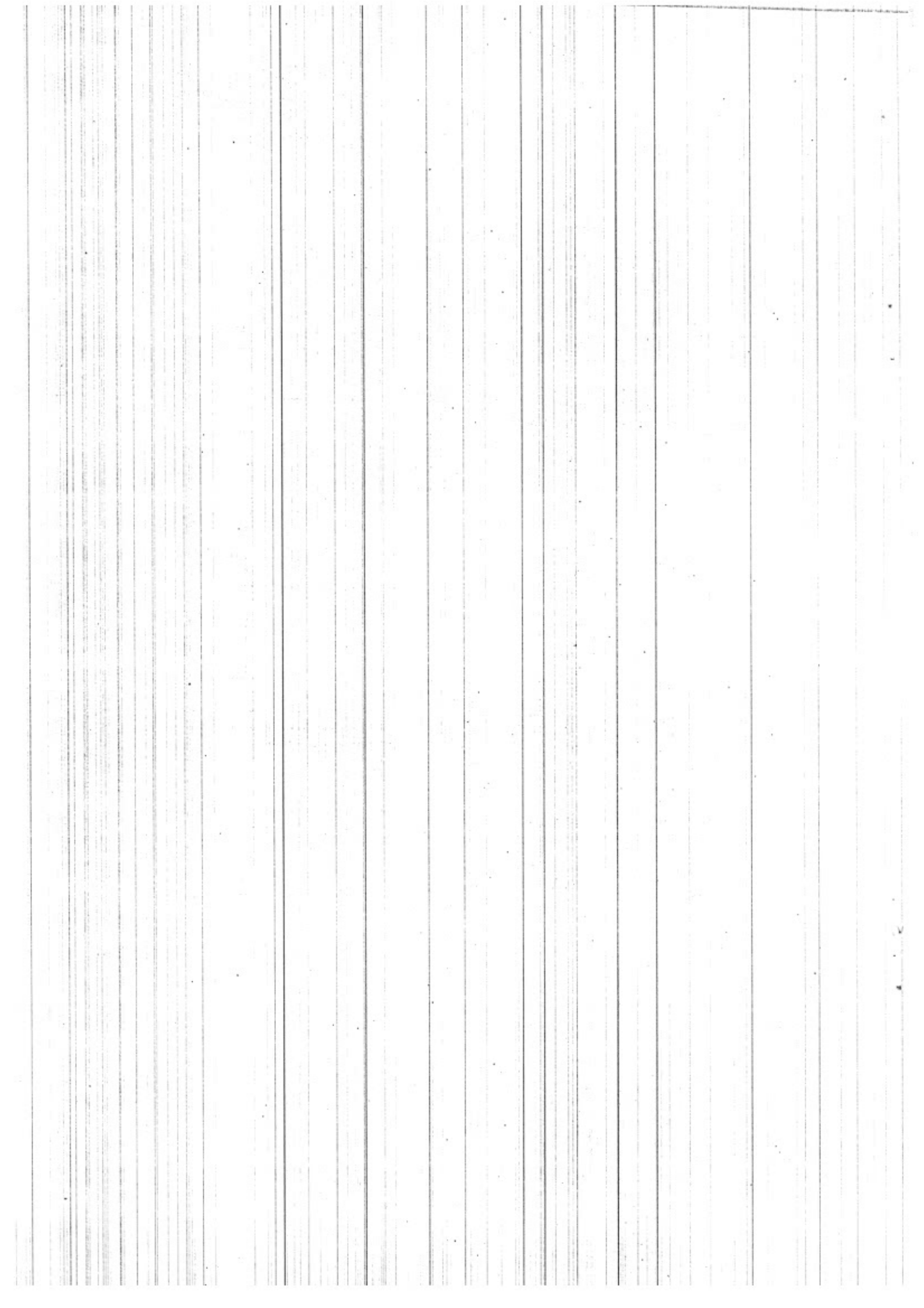
Escritura N°:		20201308006P01366					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2020, (15:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306375179	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6048.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03571-DP13-2020-KP







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2
3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01366**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000016337**

5
6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
7 **DE COMPRAVENTA**

8
9 **OTORGA:**

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**
11 **MARCILLO. -**

12
13 **A FAVOR:**

14 **VERÓNICA MAGDALENA LARA PACHAY. -**

15
16 **CUANTÍA: \$ 6,048.00**

17 **DI 2 COPIAS**

18 **//PZM//**

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
20 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL**
21 **VEINTE**, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**,
22 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
23 declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE**
24 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
25 debidamente representados por su apoderado especial el señor **CARLOS**
26 **ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante,
27 manifestando el poderdante que conoce la supervivencias de los poderdantes y que
28 el poder se encuentra en plena vigencia, quien declara se ecuatoriano, de treinta y





1 dos años de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Nueva Esperanza de la
2 parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0960419222, correo
3 electrónico mejavelezcarlos1987@gmail.com; y por otra parte, en
4 calidad de "COMPRADORA", La señora **VERÓNICA MAGDALENA LARA**
5 **PACHAY**, de estado civil divorciada, a quien de conocer doy fe en virtud de
6 haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números
7 uno tres cero seis tres siete cinco uno siete guion nueve, cuya copia fotostática
8 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La
9 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y
10 ocho años, domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que
11 fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
12 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
13 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
14 escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
15 ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo
16 setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
17 la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
18 la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
19 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante,
20 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
21 cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
22 escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato
23 DE **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
24 **INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
25 por una parte, los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA**
26 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, debidamente representados por su apoderado
27 especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que
28 se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos **LOS**

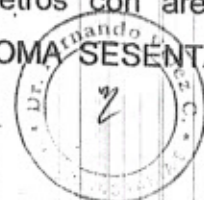


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **VENEDORES**, y, por otra parte, la señora **VERÓNICA MAGDALENA LARA**
2 **PACHAY**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
3 denominaremos **LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declaran
4 los vendedores, ser dueños y propietarios de un Lote ubicado en la inmediaciones
5 del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que según
6 la subdivisión corresponde al lote **TRES**: con las siguientes medidas y linderos:
7 **FRENTE:** Treinta y dos metros siete centímetros y Calle pública. **ATRÁS:** Treinta
8 y dos metros y Área a subdividir a favor de José Chila Jama. **COSTADO**
9 **DERECHO:** Cuarenta y ocho metros seis centímetros y Calle pública; **COSTADO**
10 **IZQUIERDO:** Cincuenta metros veinte centímetros y Calle pública. Área total
11 1.572,42m2.- Estos predios fueron unificados mediante contrato realizado en
12 la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte de julio del dos mil dieciséis
13 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de agosto
14 del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis de octubre del dos mil diecinueve se
15 encuentra inscrita escritura de Subdivisión, según contrato celebrado en la
16 Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos mil diecinueve.- Predio
17 que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-**TERCERA:**
18 **COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
19 contrato, **LOS VENEDORES** los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y
20 señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, dan en venta real y enajenación
21 perpetua en favor de la Señora **VERÓNICA MAGDALENA LARA PACHAY**, una
22 parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado
23 en inmediaciones al Sitio Camino Corral (parte del lote numero tres), parroquia
24 Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** dieciséis
25 metros tres centímetros y calle publica; **ATRÁS:** Dieciséis metros con área sobrante
26 Jama Chila Jose; **COSTADO DERECHO:** Doce metros seis centímetros con calle
27 publica; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Trece metros once centímetros con área
28 sobrante Jama Chila Jose; **ÁREA TOTAL DOSCIENTOS UNO COMA SESENTA**





1 METROS CUADRADOS. No obstante de no determinarse sus mensuras, la venta se
2 la realiza como un cuerpo cierto en el estado en el que actualmente se encuentre el
3 bien, bajo los Linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida.

4 **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente compraventa pactada de mutuo
5 acuerdo por los contratantes es de SEIS MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES.

6 Valor que los Vendedores en este instrumento declaran haberlos recibido en dinero
7 en efectivo y en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de parte de la
8 compradora. **QUINTA: DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.** - La Compradora,

9 declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por
10 intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo
11 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia,
12 los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante
13 terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los
14 vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las
15 autoridades correspondientes si fuere el caso. - Declaramos además que los valores
16 por concepto de tarifas Notariales que cancelamos provienen de fondos lícitos.

17 **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble se la hace
18 como un cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus
19 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
20 limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por parte de
21 la adquirente, quien declara que conoce muy bien el lote de terreno que compra. Sin
22 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
23 redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** -

24 Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de
25 conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en
26 el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte
27 Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte Compradora el Cantón
28 Manta, en los que podrán ser notificados en caso de controversia, al igual que se



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2644747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000030223

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



1302633282

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ

INMD.DEL SITIO CAMINO CORRAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

MARCILLO RAMONA BENEDICTA-TERCERA EDAD

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

ANITA MENENDEZ

07/08/2020 10:11:28

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

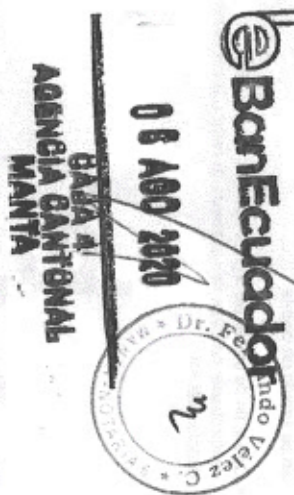
VALIDO HASTA: jueves, 05 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Crédito Tributario

Detalle de Factura Electrónica
No. Autorización: 060620200117601835200012056501000002622020095011
Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 999999999999
Dir: Av. 24 y Av. Flavio Reyes
Descripción: Total 0.54
Recauda: 0.54
Subtotal USD 0.54
TOTAL USD 0.60

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (Ag.)
Av. 24 y Av. Flavio Reyes
06 AGO 2020
GADA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			CÓDIGO CATASTRAL 3-27-42-415-000	ÁREA 201,5	AVALUO 6048	CONTROL 672809	TÍTULO N° 389551
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	INMEDIACIONES SITIO CAMINO CORRAL PARTE LOTE 3	IMPUESTO PRINCIPAL				
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL				
ADQUIRE			VALOR A PAGAR				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1306375179	LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA	NA	60,48				
			18,14				
			\$ 78,62				
			VALOR PAGADO				
			\$ 78,62				
			SALDO				
			\$ 0,00				



Fecha de pago: 2020-08-07 12:39:13 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Sido sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T52777602

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA**

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL
3-27-22-415-000

ÁREA
201.6

AVALUO
\$0.48

CONTROL
\$72910

TÍTULO N°
389552

VENDEDOR	DIRECCIÓN
C.C. / R.U.C. 1392633282 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	DIRECCIÓN INMEDIACIONES SITIO CAMINO CORRAL PARTE LOTE 3

CONCEPTO
GASTOS ADMINISTRATIVOS
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA

UTILIDADES

VALOR A PAGAR

ADQUIERE	DIRECCIÓN
C.C. / R.U.C. 1306375179 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA	DIRECCIÓN NA

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGADO

SALDO

Fecha de pago: 2020-08-07 12:39:28 - JOHANY MILANGI CEDENO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1470232232

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



N° 082020-017507

Manta, jueves 06 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-415-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES SITIO CAMINO CORRAL PARTE LOTE 3 BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6,048.00 SEIS MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 septiembre 2020



Código Seguro de Verificación (CSV)



117549MORIGEK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



N° 082020-017534

Manta, viernes 07 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-415-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES SITIO CAMINO CORRAL PARTE LOTE 3 BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6,048.00 SEIS MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



117576FMTWARH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-017480

N° ELECTRÓNICO : 205705

Fecha: 2020-08-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-415-000

Ubicado en: INMEDIACIONES SITIO CAMINO CORRAL PARTE LOTE 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 201.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,048.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 6,048.00
SON: SEIS MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 06 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



11752200Z2DJC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9

Fecha de generación de documento: 2020-08-06 20:55:21

gob.ec

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



N° 072020-015745

Manta, miércoles 08 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 08 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115766SOMREFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

72415

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004406
Certifico hasta el día 2020-08-03:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702342000

Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta. LOTE TRES; con un Área Total: 1.572.42m².

Frete: Treinta y dos metros siete centímetros y calle publica.

Atras: Treinta y dos metros y Área a subdividir a favor de Jose Chila Jama

Izquierdo: Cincuenta metros veinte centímetros y calle publica

Derecho: Cuarenta y ocho metros seis centímetros y calle publica

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	295 lunes, 10 febrero 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m²; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas é inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaría Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio Camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la Inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS;

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 10 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte del LOTE TRES, ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente Dieciocho metros y calle publica Atras dieciocho metros y calle publica costado derechos treinta y dos metros y area sobrante de propiedad de Jose Chila Jama Costado Izquierdo treinta y dos metros y propiedad de Jose Chila Jama Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. La parte compradora José Rodolfo Veintimilla Ortiz casado con la señora Jeanny Jesenia Cedeño Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEINTIMILLA ORTIZ JOSE RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones:
3
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-03



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004406 certifico hasta el día 2020-08-03, la Ficha Registral Número: 72415.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a [www.registropma
nta.gob.ec/verificar_documentos](http://www.registropma
nta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo
el código QR. Nota: En caso de existir un
error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

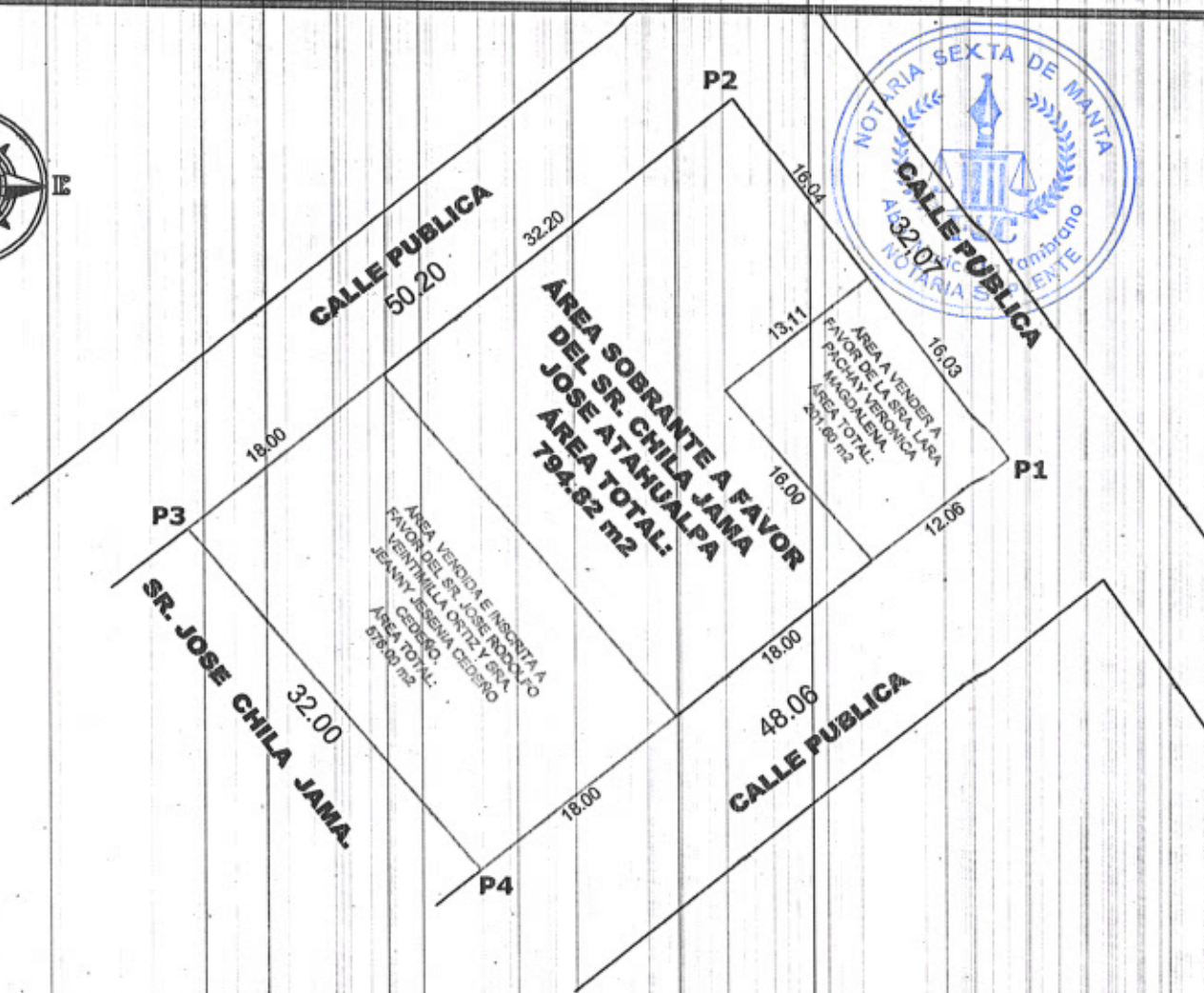


2 6 3 2 2 1 J 2 F N Y E



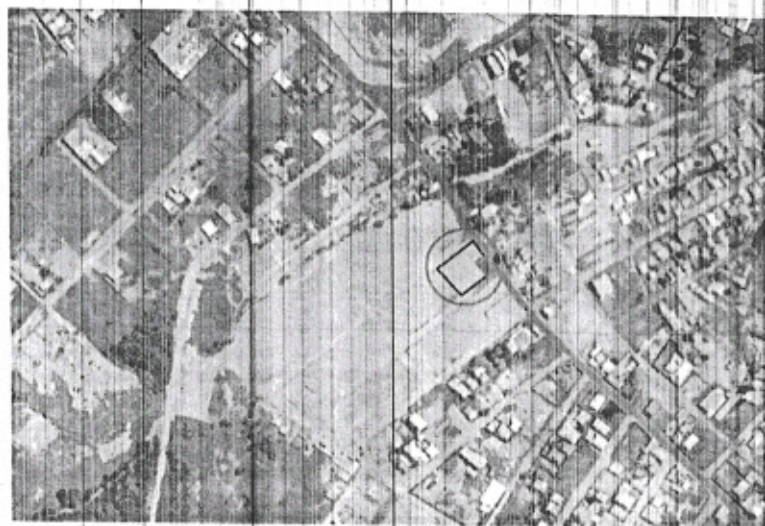
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



DETALLE

ÁREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. SR. CHILA VELEZ OSCAR ATAHUALPA.	1572.42 M2
ÁREA A VENDER A FAVOR DE LA SRA. LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA.	201.60 M2
ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. JOSE RODOLFO VEINTIMILLA ORTIZ Y SRA. JEANNY JESENIA CEDAÑO CEDAÑO.	576.00 M2
ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA.	794.82 M2



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530221.47	989061.52
2	530202.52	989087.40
3	530163.51	989055.80
4	530184.08	989031.29

DATUM: WGS 84
ZONA: 17 SUR

Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

UBICADO EN LA INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL DE LA PARROQUIA TARGUI DEL CANTON MANTA.

PROPIEDAD:

SR. CHILA VELEZ OSCAR ATAHUALPA.

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE
DESMEMBRACION.

PROPIETARIO:

SR. CHILA VELEZ OSCAR ATAHUALPA

PROYECTO:

ARG FREDY ARMANDO GONZALEZ M.
REG.PROF.-1015-15-1456594

ESCALA

1 --- 500

CLAVE CATASTRAL:

3-27-02-342-000

FICHA REGISTRAL:

72415

LAMINA:

01

01

ESCALA:

INDICADAS

FECHA:

JULIO - 2020

FORMATO:

A4

DRUJO:

OFICINA TECNICA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2020-08-06**N° SU-082020-000017**

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE A TAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, con clave catastral #3-27-02-342-000 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,572.42 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (por el frente 32.07m y lindera con calle publica por atras 32.00m y area subdividir a favor jose chila jama costado derecho 48.07 y lindera con calle publica costado izquierdo 50.20m y calle publica area total 1572.42m²) 1,572.42 m²

FRENTE: 32.07 m CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 32.00 m CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JOSE CHILA JAMA.
COSTADO DERECHO: 48.06 m CON CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 50.20 m CON CALLE PUBLICA
ÁREA TOTAL: 1,572.42 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VEINTIMILLA ORTIZ JOSE : 576.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA : 201.60 m²

FRENTE: 16.03 m CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 16.00 m CON AREA SOBRANTE JAMA CHILA JOSE
COSTADO DERECHO: 12.06 m CON CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 13.11 m CON AREA SOBRANTE JAMA CHILA JOSE
ÁREA TOTAL: 201.60 m²

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA: 794.82 m²

FRENTE: 16.04 m CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 32.00 m CON VEINTIMILLA ORTIZ JOSE
COSTADO DERECHO: 13.11 m CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LARA PACHAY VERÓNICA + 16.00 m CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LARA PACHAY VERÓNICA + 18.00 m CON CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 32.20 m CON CALLE PUBLICA
ÁREA TOTAL: 794.82 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y adjunta por el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al anuente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes; concediendo la autorización de acuerdo a la inspección y a la verificación de datos en el sitio que indica el contribuyente.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento será válido durante el año en curso

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1306642DASPSP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**N° AU-082020-000033**

Manta, jueves 06 agosto 2020

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en INMEDIACIONES SITIO CAMINO CORRAL PARTE LOTE 3 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.03 m CON CALLE PUBLICA**ATRAS:** 16.00 m CON AREA SOBRANTE JAMA CHILA JOSE**COSTADO DERECHO:** 12.06 m CON CALLE PUBLICA**COSTADO IZQUIERDO:** 13.11 m CON AREA SOBRANTE JAMA CHILA JOSE**Área total:** 201.60 m²

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez durante el año en curso.

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1333R9XFMGAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000050689

20191308001P04825

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20191308001P04825					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2019 (15:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL :

OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO;

A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES", los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0997931938, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitante. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA





promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de poder Especial, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguiente cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen e intervienen en la celebración de esta escritura de Poder Especial, por sus propios derechos los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará **LOS MANDANTES O PODERDANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, que son dueños y propietarios de varios lotes de terrenos ubicados en la inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado de la siguiente forma lote UNO, con una superficie total de 14720.03 metros cuadrados, lote DOS con una superficie total de 1327.49 metros cuadrados, lote TRES con una superficie total de 1760.42 metros cuadrados, Lote CUATRO con una superficie total de 1572.42 metros cuadrados, lote CINCO con una superficie total de 5343.15 metros cuadrados; y, lote SEIS con una

superficie total de 14410.73 metros cuadrados. -
TERCERA: OBJETO DEL PODER.- Con los antecedentes
expuestos y mediante el presente Instrumento y por sus
propios derechos, los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, con plena
capacidad legal, otorgan PODER ESPECIAL, amplio y
suficiente, como en derecho se requiere, a favor
del señor CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ, portador de la
cédula de ciudadanía número 131231770-2, para que en su
nombre y representación concurra realice todos los
tramites concernientes para la venta de los lotes de
terrenos descritos en la cláusula de los antecedentes,
ventas que podrán realizarse en área total o
desmembrados, y se puede realizar de contado, a crédito
directo, o través de cualquier institución financiera,
cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos; se faculta
al mandatario para que realice tramites en el
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta,
solicite la documentación requerida, realice tramites
de desmembración, así mismo concurra a cualquier
Notarias del País, pudiendo para dicho efecto en
nombre de los mandantes suscribir las respectivas
escrituras públicas de compraventa y o transferencia,
aceptación, promesas de compraventa, aclaración,
rectificación, Terminación de Comunidad, Cancelación
de Hipoteca, extinción de patrimonio, Renuncia de
Gananciales, o cualquier documento, así como autorizar
sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo
contrato que se exija para el fiel cumplimiento
de este mandato.- En fin el Mandatario queda
facultado para realizar todo acto como si fuera

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA





el mismo propietario hasta la culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.

LAS DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS con matrícula profesional número 13-2008-10. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí El señor Notario, se ratifica y firman, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-



JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

C.C.NO. 130265328-2



RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

C.C.No. 130447013-3

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO - MANTA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANIDAD

130265528-2



CIUDADANÍA
CHILA ABEL
JOSE ATAHUALPA
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO



INICIAL

COMERCIAL

CHILA ABEL

JAMIA JULIA

MANTA

2019-05-27

2029-05-27

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-284-28278



197-284-28278

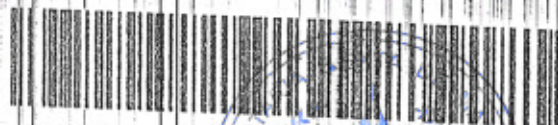
Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000053973



20201308001000381

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20201308001000381



FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2020, (10:37)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308001P04825	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	A FAVOR DE	
MEJÍA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
		CÉDULA	131 2317702

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308001P04825	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

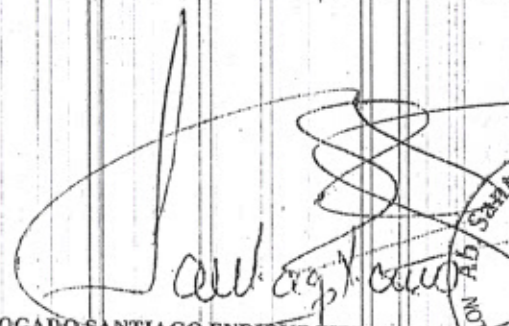




Factura: 001-002-000053973

2020	13	08	01	000381
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20191308001P04825 del 10 de Diciembre 2019, de **PODER ESPECIAL** QUE OTORGAN JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA VELZ MARCILLO A FAVOR DE CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ , hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O: CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ.- MANTA, 30 DE JUNIO DEL 2020.-EL NOTARIO.-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÍDULA DE
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

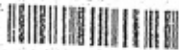
FECHA DE NACIMIENTO 1941-06-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA

130492013-3



[Signature]

Ramona Veliz Marcillo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133
Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993
Nombres del padre: VELIZ LORENZO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: MARCILLO PILAR
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-284-28241



195-284-28241

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS



131231770-2

CIUDADANIA
MEJIA VELEZ
CARLOS ALFONSO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR ESTUDIANTE
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
VELEZ CEDENO FELISA FRANCISCA
MANTA
2018-11-26
2028-11-26



[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
0015 M
0015 - 207
1312317702
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
AFELIPSY LOT 181



PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
SECCION: 2
PARROQUIA: BUOY ALTARO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas útiles.
Manta, a 10 DIC 2019

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Benítez Ibarra
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. - 20191308001P04825. - EL NOTARIO. -



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131231770-2

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M
SERIAL No.

0016 - 207
CERTIFICADO No.

1312317702
CÉDULA No.

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO

2019-1




NOTARIA SEXTA DE MANTA
E2333/3222

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VELEZ CEDENO FELISA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MANTA
2018-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-11-26

Manuel Zúñiga
Manuel Zúñiga




ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES

2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

P. PRESIDENTE DE LA JRY

Carlos Alfonso Mejia Velez




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 207-330-52500



207-330-52500

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1971-09-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **130637517-9**




INSTRUCCION BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARA EDUARDO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHAY CRUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-03-20
FECHA DE EXPIRACION
2027-03-20

PROFESION - OCUPACION
COMERCIANTE

SECRETARIA DE MANTA
ABG. Verónica Zambrano
NOTARIO SUPLENTE

E4343V4422





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

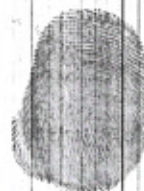
0002 F **0002 - 158** **1306375179**

LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306375179

Nombres del ciudadano: LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LARA EDMUNDO FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHAY CRUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 207-330-52524



207-330-52524

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

N° de certificado: 208-330-52335



208-330-52335

Vicente Talano G.

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



J. J. Chila

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-330-52304



204-330-52304

Vicente Talano G.

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 someten a los Jueces de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**
2 **PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura,
3 para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las
4 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** -
5 Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean
6 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.. **HASTA**
7 **AQUÍ LA MINUTA.**- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
8 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
9 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
10 JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número: trece guión dos mil ocho guión
11 diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
12 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
13 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
14 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto: - DOY FE.-
15
16
17
18
19

20 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**

21 **APODERADO DE JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA**
22 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**

23 **C.C.No. 1312317702**

24 **Teléfono: 0960419222**

25 **Dirección: Barrio Nueva Esperanza**
26
27
28





VERÓNICA MAGDALENA LARA PACHAY

C.C.No. 130637517-9

Teléfono: 0981666872

Dirección: Barrio Altamira

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. En esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a



Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

EL NOTA...